



Real Audiencia de Mexico

SELLO CUARTO, VITI
EL MARAVEDIS, ANO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN
CUECIENTOS Y SIETE.

Don Juan de los Rios Cavildo de la Colegiada de Ella, lo que hasta a ora
no se ha executado. Exquiriendo de su demora perjuicio al Comun,
por la falta de aguas dulces, lo pone en noticia de esta Real Audiencia
quien Entendido = Acordó que en Conformidad de lo prevenido
no por esta Real Audiencia sobre dho asunto lo referido es; y para
velar Comisionados nombrados por esta Real Audiencia, Echaquien sus res-
pectivos Encargos =

Milicias.

El Sr. Don Pedro Gomez y Thomas Roldan y Comisario que por esta
Real Audiencia fue nombrado, para presentar ante el Cavallero Coronel,
del Regim^{to} de Milicias de Este Reino lo qual es el Complot que
haviendo sacado, hizo manifestacion del referido que se
exige Execucion, dado por el Cavallero Sargento Mayor del que Con-
ta quedando donde dicho Complot, fran^{co} Camacho, y Jefe
Antonio Ramon de Estese pide Informe a esta Real Audiencia en el par-
ticular que expuso de estar ocupado en la armería, y el tan-
cedente fue en, por falta de talla, de lo que Inteligenciada
esta Real Audiencia Dijo que dho referido queda en la armería General
y se haga el Informe que se pide a Cuyo Efecto, el Cavallero Pro-
curador y practique las Dilig^{as} Conducentes para Inquirir
el hecho referido =

Maestro de Cap^a.

El Sr. Don Nicolas Montijo, Dijo que Don Thomas Galceran
Maestro de Capilla de la Colegiada de esta Real Audiencia
fueron, como los Ultramarinos que se cantaron la noche de na-
vidad del Sr. pasado de proximo lo dedico a esta Real Audiencia en Cuya
Real Audiencia =

